

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores  
Accionistas de la Compañía  
**LISUL S.A.**

He revisado los Estados Financieros de LISUL S.A., compañía ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Samborondón. La preparación y presentación de los Estados Financieros son responsabilidad de la administración.

La compañía **LISUL S.A.**, ha desarrollado actividad económica de acuerdo a los principios de negocio en marcha según las NIIF para las PYMES por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

### **DE LA ADMINISTRACIÓN**

Dio cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la junta general de accionistas. Los libros contables por el ejercicio económico 2019 de la compañía son llevados correctamente y no presentan observación alguna.-

### **CONTROL INTERNO**

La evaluación del control Interno se cumplió conforme a la ley.

### **GESTION CONTABLE**

Las cifras mostradas en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2019, son las que están registradas en los libros de contabilidad dando cumplimiento con lo dispuesto en la ley de compañías vigente.

Atentamente,

  
Johanna García  
COMISARIA